

Clarín, nº 61 (enero-febrero, 2006), pp. 3-9.

EL CASO DEL *LAZARILLO DE TORMES*

ROSA NAVARRO DURÁN

UNIVERSIDAD DE BARCELONA

La vida de Lazarillo de Tormes, y de sus fortunas y adversidades está erróneamente situada en la Historia de la Literatura española: no fue escrita poco antes de 1554, la fecha de impresión de las cuatro ediciones que nos han llegado; sino entre 1530 y comienzos de 1532. Es ésta una afirmación que tal vez suene a herética, pues se tiende a leer la *summa* historiográfica de nuestra literatura como libro sagrado, inmutable. Se tomará, por ese motivo también, como una desviación de la verdad establecida –aunque el sentido común lo avale– admitir que el prólogo de la obra, tal como se edita siempre, tiene un párrafo de más, el último, que pertenece ya al relato en sí. ¡Y no digamos nada si añadimos que el destinatario de la declaración de Lázaro es una dama porque así lo indica el texto! Posiblemente, para empezar sea demasiado difícil de asimilar todo esto. Y más si añadimos, en esta antesala, que el *Lazarillo* no es anónimo, sino que lo escribió Alfonso de Valdés, el mejor prosista de la primera mitad del siglo XVI. Vamos por ello a tomar el caso del *Lazarillo* por el principio, presentando primero los problemas y después, ordenadamente, las soluciones.

1. Un prólogo con una anomalía

Cualquier lector puede comprobar, sin más bagaje que su sentido común, que el último párrafo del prólogo del *Lazarillo* (tal como nos ha llegado en las cuatro ediciones conservadas de 1554) no encaja con el resto. El “yo” del escritor se dirige a los lectores hablándoles de su libro hasta que, de pronto, sin mediar explicación, lo hace a un desconocido “Vuestra Merced” a quien le ofrece su “pobre servicio”, porque dice que esa persona ha solicitado que “se le escriba y relate el caso muy por extenso”. Si se da tal anomalía, es normal que busquemos alguna explicación para ella; y lo más sencillo es suponer que ese último párrafo está mal colocado en este lugar.

Basta aplicar el sentido común para ver que el yo que se dirige a Vuestra Merced no es el yo del escritor, sino el yo del personaje, de Lázaro de Tormes. No hay más que ver cómo empieza su relato: “Pues sepa Vuestra Merced, ante todas cosas, que a mí llaman Lázaro de Tormes”, donde Lázaro comienza la relación de los hechos que se le ha pedido, el servicio a que antes se ha ofrecido a cumplir humildemente.

Este yo de Lázaro no tiene, pues, nada que ver con el “yo” del prologuista, que se refiere al libro, a esa obra suya, que ofrece a los lectores: “Yo por bien tengo que cosas tan señaladas, y por ventura nunca oídas ni vistas, vengán a noticia de muchos y no se entierren en la sepultura del olvido, pues podría ser que alguno que *las lea* halle algo que le agrade, y a los que no ahondaren tanto los deleite”¹. Añade una cita de Plinio que dice “que no hay *libro* que, por malo que sea, que no tenga alguna cosa buena”; y concluye

¹ Cito por mi edición: Alfonso de Valdés, *La vida de Lazarillo de Tormes*, en *Novela picaresca, I*, Madrid, Biblioteca Castro, 2004.

refiriéndose de nuevo al libro que presenta a los lectores: “de *esta nonada que en este grosero estilo escribo*, no me pesará que hayan parte y se huelguen con ello todos los que en ella algún gusto hallaren, y vean que vive un hombre con tantas fortunas, peligros y adversidades”. Es en el placer de los lectores en lo que está pensando: “algo que le *agrade* [...] los *deleite* [...] se *huelguen* con ello”; y ofrece la obra como una unidad acabada.

Cualquier persona, al leer las últimas palabras de ese párrafo (“fortunas, peligros y adversidades”) se da cuenta de que remiten al título de la obra: *La vida de Lazarillo de Tormes, y de sus fortunas y adversidades*. Y así es, porque cierran el prólogo. En cambio, en las ediciones canónicas de la obra que circulan hoy, resulta muy difícil de ver tal remisión al estar rematado el prólogo por ese nuevo párrafo que no encaja.

Basta sólo con colocar en su sitio ese “Suplico a Vuestra Merced” para que cobre sentido todo: es el comienzo del relato de Lázaro, de ese “hombre” al que se refiere su creador, el escritor, en el prólogo. Este debería acabar, pues, en “vean que vive un hombre con tantas fortunas, peligros y adversidades”, que cierra adecuadamente las palabras con que el escritor habla de su obra y la ofrece a sus lectores.

De este modo, recobra también su sentido el antes extraño “Suplico a Vuestra Merced reciba el pobre servicio”, porque Lázaro se dirige a la persona que ha solicitado información sobre el caso y le ofrece contarle lo que sabe. No dice que le escribe, y no puede decirlo porque Lázaro no sabe escribir, pues ni ha ido a la escuela ni dice que haya aprendido a hacerlo. Si leemos con cuidado el texto, veremos que Lázaro dice “pues Vuestra Merced escribe *se le escriba* y relate el caso muy por extenso...”; en la indeterminación de la persona de ese

“se le escriba” se está dando entrada al intermediario necesario que tenía que existir entre el pregonero, analfabeto, y la persona que le había solicitado la información, pues no puede estar presente cuando Lázaro declara y cuenta lo que le interesa a ella. La verdad es que Lázaro hace lo acostumbrado: empezar por contar su vida en vez de ir al grano y hablar sólo de lo que se le pide, del “caso”. Pero ya llegaremos a él, que está, como es lógico, al final de su relato; porque, una vez contado, ya no tiene sentido seguir con nada más.

Por otro lado, no se echa en falta nada al comienzo de la obra, antes del ofrecimiento de Lázaro, porque estamos ante un principio perfecto. De este modo, a ese “pues Vuestra Merced escribe se le escriba y relate el caso muy por extenso”, le corresponde el inicio de la declaración, “pues sepa Vuestra Merced, ante todas cosas...”.

Solucionado el primer problema del texto, puesto en su sitio el párrafo mal colocado, paso a plantear el segundo. Ciertamente, he dejado de lado pronunciarme por la razón de la anomalía que suponen esas líneas añadidas al final del prólogo; pero hemos de esperar un poco para reunir algunos datos que nos permitan llegar a una explicación.

2. ¿Quién es Vuestra Merced?

Lázaro cuenta su vida hasta llegar al caso que le interesa a Vuestra Merced. En apariencia el texto no nos dice nada de quién es ese personaje a quien se dirige Lázaro; pero se puede extraer de él alguna información con relativa facilidad. Si Lázaro cuenta que es pregonero en Toledo, lo verosímil es que se dirija a alguien que no vive en esa ciudad; y a la vez cobra entonces

sentido ese final “como Vuestra Merced habrá *oído*”, refiriéndose a las fiestas con que Toledo celebró la entrada del Emperador y la convocatoria de Cortes.

Mientras Lázaro le va contando su vida con los distintos amos, “Vuestra Merced” es sólo la persona destinataria del relato de unos hechos y personajes que no tienen vinculación alguna con ella. Pero, cuando el joven introduce al arcipreste de San Salvador, cuyos vinos pregona, dice de él: “mi señor, y servidor y amigo de Vuestra Merced”. Evidentemente existe una relación entre ambos; y a esa persona que conoce al arcipreste es a quien le interesa saber la verdad del “caso”, que se refiere a los rumores que corren sobre el arcipreste y su criada, como hace ya más de treinta años vio Francisco Rico². Por eso, una vez que Lázaro lo explica, acaba el relato. No concluye, pues, con un hecho importante en su vida porque no es ese el objetivo de la declaración; lo que ha pedido Vuestra Merced es que se le informe sobre la conducta del arcipreste de San Salvador.

El texto nos proporciona un dato esencial sobre “Vuestra Merced” en la conversación que mantiene Lázaro con el arcipreste; en ese momento, al decirle cínicamente el clérigo que no mire “a lo que pueden decir, sino a lo que te toca; digo, a tu provecho”, Lázaro se apresura a asentir, con una precisión que no es casual: “Verdad es que algunos de mis amigos me han dicho algo de eso, y aun por más de tres veces me han certificado que, antes que conmigo casase, había parido tres veces”; a lo que añade: “Hablando con reverencia de Vuestra Merced porque está ella delante”.

Hemos de detenernos en esto último, por cuanto el pasaje ha sido leído de dos maneras distintas por los estudiosos. En la primera, Lázaro le pide

excusas al arcipreste por lo dicho ya que su mujer está delante (antes ha dicho que ella estaba presente en la conversación), y es a ella a quien se refiere el pronombre femenino; pero ¿tiene sentido pedir excusas a alguien por algo dicho, porque otra persona está delante? ¿Acaso puede el clérigo sentirse ofendido por la palabra “parir”, que es la que ha provocado el uso de la fórmula de cortesía, cuando tal verbo no puede afectar a un hombre?

Otra lectura ve el pronombre “ella” aplicado a “Vuestra Merced”. Y, en efecto, al ser la fórmula de tratamiento de género femenino, a ella se refiere por ser el sustantivo femenino más próximo. Y al sinsentido de pedirle excusas a un hombre por haber dicho la palabra “parir”, que no puede ofenderle nunca, se une ahora el que le diga que lo hace porque está él delante. ¿Acaso se dice a alguien que está delante que lo está? Sería una sosa tautología, sin función alguna, impropia del estilo cortado y preciso de Lázaro.

Pero hay una tercera lectura que solucionaría esa ambigüedad, ese aparente problema del texto. Lázaro no aplica el tratamiento de “Vuestra Merced” al arcipreste, sino, como siempre, al destinatario de su relato. Al arcipreste le ha llamado “señor”: “Señor –le dije–, yo determiné de arrimarme a los buenos”. Y después de reproducir la conversación que tuvo con él, Lázaro sigue contando a “Vuestra Merced” el caso; la fórmula de cortesía la dirige a la misma persona para quien ha estado declarando, a quien todavía se referirá un poco más adelante, al acabar fechando el caso: “Esto fue el mismo año que nuestro Emperador en esta insigne ciudad de Toledo entró [...] como Vuestra Merced habrá oído”. Cobra así sentido la afirmación “porque está ella delante”, ya que, en efecto, esa persona no está delante cuando habla Lázaro; pero él

² F. Rico, *La novela picaresca y el punto de vista*, Barcelona, Seix Barral, 1970.

sabe que va a estarlo cuando lea la declaración de la que está tomando nota un escribano. Y si le pide perdón por haber dicho esa palabra que puede ofenderla es porque “Vuestra Merced” es una dama; y el pronombre “ella” lo está indicando. Como ya vio Rafael Lapesa³, se usa el pronombre femenino para referirse a la fórmula de cortesía cuando ésta se aplica a una mujer; y el masculino, cuando a un hombre; hay numerosos ejemplos que lo prueban, y ninguno de que no sea así.

¿Qué importancia tiene para el relato que “Vuestra Merced” sea una dama, cuando ésta no desempeña papel alguno en él? Es una ayuda esencial para que el lector pueda entender el sentido de la obra. Y lo vemos yendo de nuevo al único momento en que “Vuestra Merced” se relaciona con un personaje, con el arcipreste, del que Lázaro ha dicho que es “servidor y amigo de Vuestra Merced”. ¿Qué vínculo puede existir entre ambos que tenga esas características? Evidentemente la relación de amistad y servicio entre un arcipreste y una dama sólo puede ser la confesión. La dama se confiesa con el arcipreste de San Salvador, y no lo hace en Toledo, porque la ciudad es sede episcopal y no tiene arciprestazgo; sino en alguna villa cercana, en donde ella reside. El clérigo tiene en Toledo una casa, que compartía con su manceba hasta que la casó con Lázaro de Tormes para cubrir las apariencias e hizo que alquilaran “una casilla par de la suya”. Para buscar el arcipreste marido a su amante echó mano de quien pregonaba sus vinos, persona venida de fuera (lo indica su “de Tormes”) y que le parecía un simple. Pero no por ello cesan “las malas lenguas” en seguir hablando, de forma que los rumores le llegan a la

³ Rafael Lapesa, “Personas gramaticales y tratamientos en español”, *Revista de la Universidad de Madrid*, XIX (1973), pp. 141-167.

dama: decían que su confesor era un clérigo amancebado. ¿Le podía preocupar a ella tal rumor? Muchísimo, porque si fuera verdad, peligraría el secreto de su confesión; el clérigo vicioso podría algún día contarle algo a su manceba; y ella, que no tenía por qué ser discreta, podría decírselo a su marido, a Lázaro de Tormes. ¡Y el lector se da cuenta de que éste era nada menos que pregonero en Toledo! En este momento se advierte la genial construcción de la obra y la agudísima sátira erasmista que contiene. Todo adquiere sentido. Es otra pieza puesta en su lugar en esa obra maestra.

3. Una fuente que confirma la lectura: el *Novellino* de Masuccio

Ya Morel-Fatio había visto cómo la fuente del tratado quinto del *Lazarillo*, el episodio del buldero, es la novela IV del *Novellino* de Masuccio; la falsa reliquia de fray Jerónimo de Spoleto es sustituida por la bula (y es significativo tal cambio, que apunta a una época precisa); el falso milagro se sostiene sobre la misma invención. La quinta novela que sigue a ésta –la IX– tiene como protagonista a un guapo arcipreste, que conquista a la bella Lisetta, casada con el Veneciano. Éste es labrador y un simple –viene de fuera, primero fue soldado–; pero es muy celoso. Lisetta –de acuerdo con su amante– se fingirá posesa por el espíritu de su padre, que amenaza a su yerno de pasarse a su cuerpo, a menos que peregrine durante cuarenta días a cuarenta iglesias y en cada una de ellas haga decir una misa para la redención de los pecados de su alma en pena. El Veneciano, asustadísimo, lo hará y dejará a la enferma Lisetta al cuidado del arcipreste, tal como le ordena el espíritu. En esos días de “enfermedad”, el arcipreste le va revelando a Lisetta los secretos que oye en confesión; y ella, que no puede soportar carga tan pesada, los va contando.

La novela italiana resulta una clave decisiva para comprender lo que nos dice el texto del *Lazarillo*. La dama pretende saber si su confesor, el arcipreste de San Salvador, es un clérigo amancebado, porque podría actuar de la misma manera que el guapo arcipreste de la fortaleza de Valle Benaventana del relato IX. También el buldero y el alguacil habían interpretado la misma farsa que fray Jerónimo y su cómplice, fray Mariano de Saona, los personajes de la novela IV de Masuccio.

Hay huellas en el *Lazarillo* de que su autor había leído el *Novellino* de Masuccio, y el *Decamerón* de Boccaccio, así como los manuscritos del *Libro de buen amor*, del *Conde Lucanor* y del *Tratado de los gualardones* de Juan de Lucena, junto a una serie de textos impresos a finales del siglo XV o en los primeros decenios del XVI. Unos de estos son ediciones de obras medievales: los *Bocados de oro* (sólo editado en 1495, 1510 y 1527) y el *Calila e Dimna* (1493 y 1498). Otros, de textos escritos a finales del XV o a principios del XVI: las glosas de Hernán Núñez a las *Trescientas* de Juan de Mena (1499), el *Tirante el Blanco* (la traducción del *Tirant* que se publica, como libro anónimo, en 1511), la *Obra de agricultura* de Gabriel Alonso de Herrera (1513), las *Quincuagenas* de fray Luis de Escobar (1526), el *Tercer abecedario espiritual* de Francisco de Osuna (1527), el *Diálogo de doctrina cristiana* de Juan de Valdés (1529), el *Relox de príncipes* de fray Antonio de Guevara (1529), el *Retrato de la Lozana Andaluza* de Francisco Delicado (1529). Están también presentes en el texto *La Celestina*, *La Propalladia*, la traducción de López de Cortegana del *Asno de oro* de Apuleyo, la *Crónica burlesca* de Francesillo de Zúñiga, etc., etc. La biblioteca del autor del *Lazarillo* nos dice mucho sobre él; porque el *Diálogo* de Juan de Valdés fue en seguida prohibido, y la única

edición de *La Lozana Andaluza*, impresa en Venecia, no circuló por España; algunas de las otras obras citadas se imprimieron sólo hasta los años veinte.

4. *La vida de Lazarillo de Tormes, un relato fechado*

Lázaro cuenta cómo su padre murió en “la de los Gelves”, la famosa derrota que sufrió Fernando el Católico en 1510. Cuando cogen al molinero por robar los costales que le llevan a moler, su hijo tiene ocho años. Al padre lo castigan y destierran, y se marcha como acemilero de un caballero, para morir con él en Gelves; todo lo cual nos permite suponer que habría pasado un lapso de tiempo de uno o dos años: en este caso, Lázaro habría nacido, por tanto, hacia 1500. El relato está, pues, fechado con bastante precisión en su inicio; y también en su final, pues el pregonero termina datando la conversación que sella su actitud ante el “caso”:*“Esto fue el mismo año que nuestro victorioso Emperador en esta insigne ciudad de Toledo entró y tuvo en ella Cortes, y se hicieron grandes regocijos, como Vuestra Merced habrá oído. Pues en este tiempo estaba en mi prosperidad y en la cumbre de toda buena fortuna”*.

El Emperador *entra* en Toledo el jueves 27 de abril de 1525; es la primera vez que pisa la ciudad que se había destacado por la revuelta comunera. En ella convocará unas Cortes muy celebradas porque anuncia en ellas su boda con su prima Isabel de Portugal, un gran acierto en todos los sentidos; y a ellas acuden numerosos embajadores, como cuenta Francesillo de Zúñiga. Es un momento de paz y de máximo esplendor del Emperador porque tiene prisionero en Madrid al rey de Francia, Francisco I, vencido en Pavía. El texto no puede aludir de ninguna forma a las segundas Cortes celebradas en Toledo, en 1538, porque pocos días después de acabadas, ya en 1539, moriría

la muy amada Emperatriz: por lo que resulta impensable asociar con ellas los “grandes regocijos”; aparte de que lo razonable hubiera sido que el escritor se hubiera referido a éstas como las “segundas” Cortes toledanas. Aunque tales argumentos sobran porque la palabra esencial es el verbo “entrar”: un mandatario o un ejército sólo *entra* la primera vez en una ciudad.

Si tenemos en cuenta el tiempo relativo del texto, es perfectamente coherente pensar que Lázaro tuviera unos veinticinco años cuando vive el episodio narrado al final de su declaración. Con él encajan también los otros detalles relacionados con el tiempo histórico que hay en el texto: se menciona al espadero de Fernando el Católico, Antonio, como de tiempos pasados; a una espada de las viejas de Cuéllar, artesano que está documentado en 1529 en Toledo; se habla de “los cuidados del rey de Francia”, que estaba entonces prisionero en Madrid, y del duque de Escalona (“Estábamos en Escalona, villa del duque de ella”), don Diego López de Pacheco, a quien dedica Juan de Valdés su *Diálogo de doctrina cristiana*, impreso en 1529.

Incluso ese “año estéril de pan” (o trigo), que lleva al Ayuntamiento de Toledo a expulsar a los pobres que no fueran de la ciudad y deja condenado a la hambruna al escudero, porque Lázaro no se atreve ya a pedir por miedo al castigo de los azotes, está documentado en dos cartas: una del Emperador al cardenal de Santa Cruz, de febrero de 1529 (escrita por su secretario Alfonso de Valdés), y otra del propio escritor a Erasmo, fechada el 25 de ese mismo mes. Dice el Emperador: “El trabajo que esa tierra pasa por falta de pan sentimos lo que se debe sentir”; y Valdés: “A tal grado llegan nuestras restricciones que únicamente se pueden alimentar los indispensables familiares”. Es la situación que vivía Toledo en febrero de 1529, justo antes de

que la corte del Emperador abandonara la ciudad en dirección a Barcelona para embarcarse hacia Italia a finales de julio. Indudablemente el año estéril de pan que sufren en Toledo Lázaro y el escudero no puede ser éste de 1529 (la acción acaba en 1525, como he dicho); pero sí es un dato real, que sufrió Alfonso de Valdés en la ciudad y que bien pudo llevar a su ficción.

No hay más que leer las cartas que los servidores del Emperador le envían desde la Roma saqueada (1527) para percibir la importancia de los *cambios* o prestamistas, y cómo su usura reduce a la mitad el dinero, lo mismo que hace Lázaro con las monedas del ciego: “iba de *mi cambio* aniquilada en la mitad del justo precio”. No hay una sola precisión real en el texto que no convenga a ese final del decenio de los años veinte.

Los hechos cotidianos relacionados con el Emperador aportan precisamente un dato esencial para la comprensión del contexto histórico de la obra y de su argumento: Juan Dantisco, amigo de Alfonso de Valdés, embajador de Polonia en España, le cuenta a su rey Segismundo, en carta de 12 de octubre de 1526, un episodio galante del “confesor del Emperador, obispo de Osma, de la orden de los Predicadores”—se trata del dominico Francisco García de Loaysa—, y cómo, al verse éste descubierto, lo acusa a él y a sus criados de luteranos (todo había sucedido dos años antes, en Madrid). Dantisco se lo dice a Carlos V, y el Emperador le pedirá “que le entregara esta historia escrita en francés, sin nombrar a las personas, a no ser indirectamente”. El dominico (cuya amante de entonces era una judía) dejará de ser confesor del Emperador; pero seguiría siendo el gran enemigo de Alfonso de Valdés, incluso estando ya en su “destierro” romano (en 1530), pues llega a acusarle en una de

sus cartas de no saber bien latín, siendo como era el secretario de cartas latinas del Emperador.

Una obra fechada con tanta exactitud antes de 1530, entre una derrota de Fernando el Católico, la de Gelves (1510) –su abuelo llegó a ser un modelo muy molesto para Carlos–, y un momento de gloria del Emperador, la entrada en Toledo (1525), cuando además todas las precisiones históricas que hay en ella nos llevan a los años veinte, no es razonable que se escribiera veinte años después, hacia 1550, como figura en todas las historias de la literatura. Tuvo forzosamente que escribirse poco después de que ocurrieran estos hechos, hacia 1530 o 1531, ya que en 1529 –la fecha del año “estéril de pan” en Toledo– se publican el *Relox de príncipes* y *La Lozana Andaluza*, cuya lectura está presente en el texto del *Lazarillo*. Esos cinco o seis años formarían además el margen entre los hechos y la declaración de Lázaro que sus propias palabras finales reflejan: “*en este tiempo* estaba en mi prosperidad y en la cumbre de toda buena fortuna”.

Alfonso de Valdés murió en Viena el 6 de octubre de 1532.

5. La ideología erasmista del *Lazarillo*

No hay más que fijarse en el desfile de amos de Lázaro para ver que son ellos el auténtico objetivo del relato, de la sátira. Carecen estos personajes de nombre, pues, más que individuos, son representantes paradigmáticos de otros muchos. Muestran una absoluta falta de caridad y exhiben sus vicios: la lujuria del fraile de la Merced o del arcipreste de San Salvador, la avaricia y crueldad del clérigo de Maqueda, la explotación a que el capellán somete al pobre Lázaro como aguador; lo vende –como Judas a Jesús– día a día, porque le

exige que le gane treinta maravedís diariamente, menos el sábado, que descansa (hecho que nos hace suponer que es un criptojudío). No olvidemos tampoco al cruel y avaricioso ciego, que vive de las oraciones en que no cree y de la caridad de la gente, que confía ingenuamente en su papel de intermediario con la divinidad; ni la vanagloria del fatuo escudero, que vive en una casa vacía y come de lo que consigue Lázaro mendigando, pero que va todos los días a misa, bien vestido, para que le vean.

Son cinco los amos que pertenecen al estamento eclesiástico (más el ciego rezador, vinculado a él), y uno al cortesano. Ciertamente hay otros dos que no son ni curas ni cortesanos, el maestro de pintar panderos y el alguacil; pero nada dice Lázaro de ellos, pues son meros trampantojos cuyo comportamiento no interesa al escritor, que los utiliza sólo para crear tiempo en la vida del muchacho y para que resulte verosímil la sarta de amos, ya que su presencia disimula la mayoría aplastante de eclesiásticos elegidos para tal fin.

Lázaro no cuenta la vida que discurre entre lo acaecido con los distintos dueños. No hay más que ver los enlaces entre los tratados: “Hube de buscar el cuarto, y este fue un fraile de la Merced [...] En el quinto por mi ventura di, que fue un buldero [...] Después de esto, asenté con un maestro de pintar panderos [...] Siendo ya en este tiempo buen mozuelo, entrando un día en la iglesia mayor, un capellán de ella me recibió por suyo”, etc. Tampoco Lázaro traza su autorretrato, porque paradójicamente no es él el centro del relato de su vida; sino que lo son los amos, de los que es él la víctima o sólo el observador.

Ni siquiera las acciones concretas que podrían servir para caracterizar la vida de una persona pertenecen a la biografía de ésta, sino que tienen otro papel en el relato o incluso otro sentido. Así, al hablarnos Lázaro de su afición

al vino, lo hace sólo para engarzar con ella anécdotas que ponen de manifiesto la crueldad del ciego, pues ese rasgo no reaparece cuando habla de los restantes amos. Y cuando se refiere a que el fraile de la Merced le dio los primeros zapatos que rompió en su vida, no está hablando de zapatos reales, sino del comportamiento sexual que tiene el fraile con él, pues “calzar” y “romper zapatos” tienen un sentido muy concreto, ajeno al de los zapatos reales. Por ello, si el gusto por el vino no reaparece como elemento caracterizador del protagonista, tampoco se vuelven a mencionar esos peculiares zapatos.

Cuando Lázaro deja de ser aguador, después de cuatro años, y consigue un “hábito de hombre de bien”, vistiéndose “muy honradamente de la ropa vieja”, la elige así para aparentar esa condición de honra que la ropa *vieja* le da; es porque está poniendo en práctica lo que ha aprendido del vestir del escudero y de su conducta. Digámoslo: en el relato, los detalles que parecen formar la vida cotidiana del muchacho son elementos simbólicos que apuntan a comportamientos morales.

El lector asiste a una sucesión de prácticas religiosas huecas: oraciones que dejan de decirse en cuanto se marcha quien las paga; misas en las que el cura sólo atiende a las monedas que le dan; bodigos ofrecidos por los fieles, que se guardan avariciosamente en un arcón, paraíso cerrado para el pobre; bulas que se venden gracias a falsos milagros; a la vez que oye hablar de los regalos que hace el cura a su manceba y al marido que cubre las apariencias... El escritor apunta y dispara con certeza su sátira mordaz en clave de comedia.

Son muchas las pistas que se acumulan para perfilar el retrato de un escritor erasmista, que a principios de los años treinta escribe una agudísima

sátira contra un desfile de personajes eclesiásticos, entre los que introduce a un cortesano perdido por la vanagloria y muerto de hambre, que ha nacido en la Costanilla de Valladolid y es, por tanto, de origen judío. Elige para fechar con precisión la obra un hecho cortesano de tono menor, pero que contiene un enorme valor simbólico: la entrada del Emperador en Toledo, en el momento de máximo esplendor de su reinado, pues tiene prisionero a su principal enemigo, el rey de Francia, y reina la paz en su poderoso imperio.

Nada de todo esto desentona de lo que encontramos en el *Diálogo de las cosas acaecidas en Roma* y en el *Diálogo de Mercurio y Carón*, de Alfonso de Valdés, el secretario de cartas latinas de Carlos V, de origen judío y, sin ninguna duda, el mejor valedor de Erasmo en España. El primero de los diálogos es un ataque frontal contra la jerarquía eclesiástica y contra el ejercicio continuo de la hipocresía y de otros vicios en los religiosos. En el segundo, hay una estructura en sarta semejante a la de los amos de Lázaro: la forman las ánimas que van ante Mercurio y Carón para subirse a la barca; todas ellas pertenecientes a personajes eclesiásticos o cortesanos, que tuvieron en vida el mismo código de conducta que los amos del pregonero.

6. Final

Faltan aún bastantes datos que aportar, empezando por las concordancias léxicas, estilísticas. Habría que abundar, después, en los detalles del modo de actuar común de amos y ánimas, que dibujan claramente la ideología erasmista del creador de la sátira. Debería precisar, al fin, las huellas que de las mismas lecturas ofrecen los dos *Diálogos* de Alfonso de Valdés y el *Lazarillo*... Es algo que he hecho en otros lugares, con un número de páginas que resultaría

muy difícil resumir aquí⁴. Prefiero, en cambio, volver a un problema que ha quedado pendiente: la razón de la presencia de ese párrafo inicial de la obra en un lugar que no le corresponde, al final del prólogo.

La solución está unida a la de otra pregunta: ¿Por qué los lectores no nos habíamos dado cuenta de que Lázaro informaba a una dama sobre la conducta de su confesor, de que éste era “el caso”, donde él desempeñaba un papel destacado? ¿Cómo no habíamos visto que la preocupación por el secreto de confesión –tan erasmista– es lo que sustentaba esa genial obra literaria? Sencillamente porque nos falta la clave de lectura de la obra, nos falta el *Argumento*, parte que aparece, tras el prólogo, en muchas creaciones de comienzos del siglo XVI, desde el mismo *Relox de príncipes* al *Diálogo de las cosas acaecidas en Roma*, pasando por *La Celestina*, *La Lozana Andaluza* o *Tirante el Blanco*. Lo encontramos también en los relatos de Masuccio, y en muchas obras más. Esas tres o cuatro líneas, que hubieran bastado para desvelar al lector el sentido de la obra, alguien las quitó, tal vez para borrar lo más explícitamente subversivo del texto (era obligado que se mencionara en ellas el sacramento de la confesión). Y al suprimir ese fragmento –quizás escrito en un folio–, se fundieron dos partes distintas, el prólogo y el comienzo del relato. El impresor al que le llegó la obra así mutilada se dio cuenta de que el prólogo estaba unido al comienzo del texto, e intentó separarlo por donde le pareció; y lo separó mal, porque creyó que empezaba el relato de Lázaro donde el joven decía su nombre. No hay más que ver las ediciones de 1554 impresas

⁴ Remito a mi ensayo *Alfonso de Valdés, autor del “Lazarillo de Tormes”*, Madrid, Gredos, 2ª ed. con un apéndice, 2004. La referencia de los estudios posteriores está en la página web <http://www.elazarillo.net>

en Burgos y en Medina del Campo, que son las más cercanas al original perdido, para advertir otra anomalía: no se separa apenas el final del prólogo del comienzo de la obra, mientras sí se hace con el principio de los otros capítulos, con blancos, con ilustraciones. El impresor de la edición de la que se derivan todas las conservadas hizo lo que supo: separar –aunque mal– lo que estaba fundido, el prólogo y la obra, poniendo de su cosecha un epígrafe al primer tratado (“Cuenta Lázaro su vida y cuyo hijo fue”), que no cuadra con su contenido.

Por todo ello, como cierre, me gustaría sugerir unas mínimas instrucciones para el correcto manejo (o lectura) del *Lazarillo*. Hay que trazar una línea, después de “vean que vive un hombre con tantas fortunas, peligros y adversidades”, y separar ese párrafo final mal colocado. Luego no sería imprudente ahondar en la lectura del texto; seguro que, además del gusto que siempre se ha tenido al leerlo, se verá mucho más, porque en él el filo de las palabras es agudísimo.

E incluso me atrevo a pedir que se tache ese rótulo de “anónimo” que aparece en las ediciones del *Lazarillo* que circulan, y que, en su lugar, se ponga el nombre de su autor: Alfonso de Valdés, un perdedor –y un escritor genial–, al que es de justicia devolverle esa obra extraordinaria. Como tal vez él quisiera haber dejado escrito su nombre en el título de su creación –ya que era peligrosísimo ponérselo en la portada–, no hay más que subrayar, en *La vida de Lazarillo de Tormes, y de sus fortunas y adversidades*, las tres primeras letras (LA V), leerlas como si fueran de escrito hebreo, de derecha a izquierda, y añadirles las tres últimas (DES), ya como de texto latino; aparecerá así su nombre: VALDÉS, y su vida cifrada en él.